

### ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

**EXPEDIENTE:** CONTR-2024-824468 (00266/ISE/2024/CA) LOTE 2 y 3  
**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTAS CEP TIERNO GALVAN (ALGECIRAS) Y CDPEE SAR INFANTA DOÑA CRISTINA (VEJER DE LA FRONTERA)  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 56.693,28 €  
**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).  
**Importe IVA:** 0 €  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 56.693,28 €  
**VALOR ESTIMADO:** 56.693,28 €

#### ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

José María Salvador Bonilla  
Soledad Villegas Marchena

En Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 18 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 9 de septiembre de 2024 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

| LOTES | CIF       | PERSONA LICITADORA            | FECHA/HORA       |
|-------|-----------|-------------------------------|------------------|
| 2     | 75888131E | FRANCISCO JESÚS GARCÍA ORTEGA | 17/09/2024 13:24 |
| 3     | 52290823R | MANUEL BASALLOTE MARQUÉZ      | 17/09/2024 18:14 |

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa y revisada la misma se observa lo siguiente:

La documentación correspondiente a Manuel Basallote Marquéz, es conforme, por lo que se acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente (CONTR 2024 824468) Lote 3 del CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS

Gerencia Provincial de Cádiz  
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta  
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                 |            |
|--------------|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA     | 19/09/2024 |
|              | MARIA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm84D24VCUZ7AWQLX4MS873ZVTV  | PÁG. 1/2   |



DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CDPEE SAR INFANTA DOÑA CRISTINA (VEJER DE LA FRONTERA) mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, por el importe y plazo indicado a continuación, al cumplir todos los requisitos establecido en el Pliego que rige la contratación:

| ENTIDAD                  | LOTE | IMPORTE   | PLAZO    |
|--------------------------|------|-----------|----------|
| MANUEL BASALLOTE MÁRQUEZ | 3    | 17.500,00 | 153 DÍAS |

En la documentación de Francisco Jesús García Ortega, para el lote 2, se observan las siguientes incidencias:

| DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aportar Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados (Anexo XIII).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Aportar Seguro que se indica en el Anexo I-apartado 12. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago. |
| Aportar Impuesto sobre actividades económicas del ejercicio corriente. Acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en el citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentará declaración justificativa al respecto.                                                                                                                                                                                                                      |
| Aportar declaración de ausencia de conflicto de intereses. Anexo XVI-B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediéndose un plazo no superior de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA

Gerencia Provincial de Cádiz  
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta  
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                 |            |
|--------------|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA     | 19/09/2024 |
|              | MARIA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm84D24VCUZ7AWQLX4MS873ZVTV  | PÁG. 2/2   |

